

EDITORIAL

Gremios y Política

Algunas semanas atrás surgió una polémica por la asistencia de dirigentes gremiales a una reunión de algún carácter político. Un acto tan natural levantó tal polvareda que quedó en el ambiente el interrogante de si debían o no los gremios tomar partido en la cosa política.

Considero que lo primero que se debe hacer es distinguir en la conducta del dirigente, si la acción o presencia corresponde a una posición meramente particular o por el contrario tiene investidura gremial. Por ello es necesario que cuando se asuma una posición política personal se evite al máximo involucrar la responsabilidad gremial, ya que está comprobado que en esas entidades hay elementos de distintas tendencias políticas.

Entiendo que en el sonado caso que terminó en polémica se extendió invitación a las personas como representantes de los diferentes gremios, para que expusieran los problemas prioritarios de éstos y no para que profesaran un apoyo político de parte de los gremios. Particularmente fui invitado a una reunión de dirigentes gremiales con un exprecandidato a la Presidencia de la República a nombre del gremio representado, para exponer la situación del respectivo sector. Por supuesto asistí, a pesar de que personalmente ya había hecho mi propia escogencia.

Creo conveniente que los gremios deben presentar alternativas y soluciones de tipo político al país, sin que corresponda dicha posición a un partido político determinado pues se estaría comprometiendo la libertad ideológica de los representados. Mal haríamos pues los dirigentes gremiales en mezclar las entidades representadas a la tendencia política de nuestro gusto. De aquí, a escuchar los programas políticos de candidatos hay una gran diferencia, por que quien quiera que sea el elegido, sus tesis incidirán de alguna manera en la actividad productiva.

Por otra parte es incomprensible y por demás absurdo, presentar vetos a personas que son dirigentes gremiales cuando deciden inclinarse a actuar ideológicamente a título propio en favor de un grupo político. El solo hecho de hacer uso del derecho al voto que la Constitución Nacional otorga es muestra suficiente de la libertad que le asiste a los dirigentes gremiales como personas de decidirse por un candidato de sus preferencias o programa.

De tal suerte pues que los gremios no deben ser ajenos al devenir político del país y sus dirigentes tiene que entender claramente que sus actitudes políticas particulares no deben involucrar el gremio que representan.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

Nueva Junta Directiva

En el pasado Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana, reunido en la ciudad de Villavicencio, se eligió nueva Junta Directiva para el período 1985-1986, la cual quedó integrada así:

PRINCIPALES

Ernesto Vargas
Carlos Murgas
Fernando Umaña
Hugo Ferreira
Alvaro Acosta
Iván Agudelo
Mauricio Herrera

SUPLENTE

Jorge Ortiz
Fernando Restrepo
Enrique Andrade
Garven Thorniley
Hernán Guerrero
Luis A. Macías
Germán Valenzuela

Bien puede deducirse que todas las regiones palmicultoras del país han quedado representadas en la presente Junta. La Costa Norte aparece con tres cultivadores; la Zona de San Alberto, Sur del Cesar, con dos productores; el Magdalena Medio con cinco cultivadores; los Llanos Orientales con tres productores y la Zona de Tumaco con uno.

Afiliaciones

La Junta Directiva en su última sesión realizada el día 22 de mayo del presente año estudió y aprobó las solicitudes de afiliación de: —Plantación PALMARIARI, ubicada en el municipio de Granada, departamento del Meta, cuyo representante legal es don Luis Ortiz P.

— Finca Los Esteros, localizada en el Municipio de San Carlos de Guaroa, departamento del Meta, dirigida por el señor Germán Cortés.

— Los cabarales, situada en inmediaciones del municipio de Puerto Wilches, Santander y tiene como representante legal a don Ramiro Cabarcas.

— Oleaginosas Caribú, ubicada cerca de la cabecera del municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, cuyo representante legal es Julio C. Zúñiga.

Expresamos nuestros buenos deseos para el mejor desarrollo de las plantaciones, que con seguridad responderán a las expectativas creadas y que estimularon su realización.